

INFORME DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTIMULOS 2024: CREE EN TU TALENTO PARA EL ÁREA ARTISTICA: ARTES PLASTICAS Y VISUALES

El comité técnico de estímulos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, una vez surtida la etapa de verificación de requisitos generales y específicos para la **CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTIMULOS 2024: CREE EN TU TALENTO PARA EL ÁREA ARTISTICA: ARTES PLASTICAS Y VISUALES**, se permite notificar a los artistas participantes del estado actual de sus propuestas.

Según condiciones de la convocatoria el participante podrá conocer el estado y observaciones del proceso en la plataforma, medio por el cual se notifica el estado de su propuesta, los estados que podrá encontrar para esta categoría son:

- **Propuestas habilitadas:** Aquellas propuestas que cumplieron todos los requisitos señalados en las condiciones de participación y presentan de manera correcta la documentación administrativa y técnica. Serán remitidas a evaluación por parte de los jurados designados.
- **Propuestas rechazadas:** Corresponde a las propuestas que no cumplen con los requisitos señalados en la convocatoria, no presentan los documentos administrativos solicitados, no cumplen con la subsanación o incurrir en alguna de las inhabilidades o causales de rechazo señaladas en este documento. En este caso, la entidad mediante el aplicativo web informara los requisitos que no se cumplieron.
- **Propuestas que deben subsanar:** Corresponde a las propuestas que no aportaron uno o más documentos administrativos solicitados al momento de la inscripción, o los aportados no cumplen con los requisitos señalados en las condiciones, o presentaron documentos incompletos, aunque obligatorios, pueden ser corregidos o aportados por los participantes con posterioridad a la presentación de la propuesta. **En este caso, la entidad mediante correo electrónico remitirá el concepto de la subsanación y el requerimiento de los documentos a subsanar, los cuales deberán corregirse y/o ajustarse exclusivamente por el aplicativo web dispuesto en los términos de referencia.**

Los participantes cuyas propuestas tengan documentos por subsanar contarán con un plazo de dos (2) días hábiles, que inicia el 12 de marzo 2025 y termina el 13 de marzo de 2025, según los términos de referencia, a partir de la notificación, para cargar a través de la plataforma los documentos a subsanar. **El cargue de los documentos podrá realizarse únicamente en la plataforma TUCONVOCATORIA**, que se encontrará habilitada, hora legal colombiana, del día de subsanación. **No se recibirán subsanaciones en físico en las oficinas de la entidad, ni aquellas enviadas por correo electrónico.**

El participante conocerá su nuevo estado a través del seguimiento en la plataforma y con la actualización de estados en el informe de habilitados. Si cumplido el término establecido no se lleva a cabo la subsanación se procederá a rechazar la propuesta. En caso contrario, se verificará que los documentos aportados durante la subsanación correspondan y se procederá habilitar la postulación.

Para el área artística de: **ARTES PLASTICAS Y VISUALES** se recibieron cincuenta y ocho (58) propuestas bajo las siguientes radicaciones:

Para la categoría **BECA DE CREACION, PRODUCCIÓN Y EXHIBCIÓN DE ARTES PLÁTICAS Y VISUALES:** se recibieron cincuenta y un (51) propuestas bajo la siguiente radicación

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona natural	Yeshua David Hoyona Sierra Navas identificado con CC. 91,496,267 de Bucaramanga	SUBSANAR
2	Grupos constituidos	ATEMPORALIDAD, representado por Hernando Castillo Martínez, identificado con CC.91,210,641 de Bucaramanga	HABILITADA
3	Persona natural	Valentina Ibáñez Pinilla, identificada con CC.1,098,646,232 de Bucaramanga	SUBSANAR
4	Persona natural	Leonardo Pimiento Ardila, identificado con CC. 91,270,138 de Bucaramanga	SUBSANAR

5	Persona natural	Alexander Alberto De Moya Gutiérrez, identificado con CC.72,149,813 de Barranquilla	HABILITADA
6	Persona natural	Milton Afanador Alvarado, identificado con CC.13,745,069 de Bucaramanga	HABILITADA
7	Persona natural	Jhon Alexander Ardila Yate, identificado con CC.1.095.797.006 de Floridablanca	HABILITADA
8	Persona natural	Jessika Danitza Archila Acelas, identificada con CC. 1,052,382,143 de Duitama	SUBSANAR
9	Persona natural	Fanny Jazmín Mogollón Jaimes, identificada con CC. 63,490,463 de Bucaramanga	SUBSANAR
10	Persona natural	Henry Buitrago Alba, identificado con CC. 6,773,501 de Tunja	HABILITADA
11	Persona natural	Dany Sebastián Gómez Vargas, identificado con CC. 1,098,764,349 de Bucaramanga	HABILITADA
12	Persona natural	Gloria Liliana Rodríguez García, identificada con CC. 63,489,592 de Bucaramanga	HABILITADA
13	Grupos constituidos	COLECTIVO C2BGA, representado por Jahzeel Samah Villamizar Olarte, identificado con CC. 1,098,800,952 de Bucaramanga	HABILITADA
14	Persona natural	Sebastián Plata Cadena, identificado con CC. 1,102,383,308 de Piedecuesta	HABILITADA
15	Persona natural	Holguer López Toscano, identificado con CC. 13,827,692 de Bucaramanga	SUBSANAR
16	Persona natural	Damián Alfonso Alquichire Luna, identificado con CC. 1,098,770,754 de Bucaramanga	SUBSANAR
17	Persona natural	Julián David González Pabón, identificado con CC. 1,032,493,436 de Bogotá	SUBSANAR
18	Persona natural	Neryth Yamile Manrique Mendoza, identificada con CC. 63,500,939 de Bucaramanga	HABILITADA
19	Grupos constituidos	EL CAMINO DE LA CABRA, FARMACOPEA CROMATICA DEL CHICAMOCHA representado por: Carlos Andrés Ulloa Rivero, identificado con CC. 1,098,645,196 de Bucaramanga	HABILITADA
20	Persona natural	John Fredy Calderón Ortiz, identificado con CC. 91,530,963 de Bucaramanga	HABILITADA
21	Persona natural	Freddy Alexander Celis Martínez, identificado con CC. 91,514,913 de Bucaramanga	HABILITADA
22	Persona natural	Lina María Avendaño Díaz, identificada con CC. 1,098,729,952 de Bucaramanga	HABILITADA
23	Grupos constituidos	Víctor Manuel Jaimes Ortiz, identificado con CC, 1,095,829,647 de Floridablanca	SUBSANAR
24	Persona natural	Henry Olarte Álvarez, identificado con CC. 13,953,999 de Vélez	HABILITADA
25	Persona natural	Natalia Ortiz Mantilla, identificada con CC. 1,095,791,433 de Floridablanca	HABILITADA
26	Persona natural	Cesar Augusto Jiménez Ramirez, identificado con CC. 80,033,896 de Santafé de Bogotá	HABILITADA
27	Grupos constituidos	FLOWKLAN CREW representado por Sergio Iván Uribe Osorio, identificado con CC. 1,098,774,359 de Bucaramanga	SUBSANAR

28	Persona natural	Fabián Andrés Urbina Duitama, identificado con CC. 1,005,136,284 de Bucaramanga	SUBSANAR
29	Persona natural	Wilmer Andrés Benavides Castro, identificado con CC. 1,098,739,174 de Bucaramanga	HABILITADA
30	persona jurídica	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO ARGOS ARTES Y OFICIOS nit 804011453-7, Representado por: César Augusto Chaparro Esparza, identificado con CC. 13,844,147 de Bucaramanga	HABILITADA
31	Persona natural	Walter Alonso Gómez Céspedes, identificado con CC. 91,232,766 de Bucaramanga	SUBSANAR
32	Persona natural	LACOLECTIVA representado por: Claudia Milena Amorocho Galvis, identificada con CC. 63,447,373 de Floridablanca	SUBSANAR
33	Persona natural	Martha Lucía Castro Ramos, identificada con CC. 63,301,366 de Bucaramanga	HABILITADA
34	Grupos constituidos	CORPORACION CASA AQUESTICA nit 901408411-5 representado por: Lina María Gélvez Portilla, identificada con CC. 1,094,683,019 de Silos	HABILITADA
35	Persona natural	Diego Alexander Quintero Sandoval, identificado con CC. 1,098,639,620 de Bucaramanga	HABILITADA
36	Persona natural	Laura Lucia Serrano Bernal, identificada con CC. 52,532,891 de Bogotá	HABILITADA
37	Persona natural	Michael Fabián Isnardo Angarita Tarazona, identificado con CC. 1,098,708,189 de Bucaramanga	SUBSANAR
38	Persona natural	Wilmer Alfredo Serrano Osma, identificado con CC. 91,512,419 de Bucaramanga	HABILITADA
39	Persona natural	FALOPIO representado por: Aura Elena Sampayo Montañez, identificada con CC. 1,098,762,213 de Bucaramanga	SUBSANAR
40	persona jurídica	CASA DE LA CULTURA CUSTODIO GARCIA ROVIRA - MUSEO DEE BELLAS ARTES Nit: 8090205320-2 representado por: Marilú Romero De Medina, identificada con CC. 37,805,998 de Bucaramanga	SUBSANAR
41	Persona natural	Leidy Dayana Cordero Villamizar, identificada con CC. 1,098,626,417 de Bucaramanga	SUBSANAR
42	Persona natural	Álvaro Andrés Lamus Caballero, identificado con CC. 1,102,359,410 de Piedecuesta	SUBSANAR
43	Grupos constituidos	URDIMBRE COLECTIVA representado por: Sandra Milena Acosta Martínez, identificada con CC. 63,524,090 de Bucaramanga	HABILITADA
44	Persona natural	Lorena Chajín Ortiz, identificada con CC. 1,098,731,225 de Bucaramanga	HABILITADA
45	Persona natural	Jhon Fredy Medina Cruz, identificado con CC.1,095,825,955 de Floridablanca	HABILITADA
46	Persona natural	María Fernanda Tarazona Ayala, identificada con CC. 1,098,759,635 de Bucaramanga	HABILITADA
47	Persona natural	María Angélica Ferreira Pereira, identificada con CC. 63,557,499 de Bucaramanga	SUBSANAR
48	Persona natural	Juan Diego Pinzón Ortiz, identificado con CC 1,098,616,650 de Bucaramanga	SUBSANAR

49	Persona natural	José Joaquín López Gómez, identificado con CC. 5,567,957 de Bucaramanga	SUBSANAR
50	Persona natural	Jairo Iván Mantilla García, identificado con CC. 1,037,586,161 de Envigado	SUBSANAR
51	Persona natural	Angélica María Villamizar Noguera, identificada con CC. 1,095,818,750 de Floridablanca	SUBSANAR

Para la categoría **BECA DE CREACIÓN DE CATÁLOGO DE LOS PROYECTOS GANADORES DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES**: se recibieron tres (3) propuestas bajo la siguiente radicación

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	persona natural	Johnny Alexander Polo Rodríguez, identificado con CC. 1,096,231,967 de Barrancabermeja	SUBSANAR
2	Persona natural	Humberto Kevin Pinto García, identificado con CC.1,095,922,557 de Girón	HABILITADA
3	Persona natural	Laura Camila González Torres, identificada con CC. 1,098,734,719 de Bucaramanga	HABILITADA

Para la categoría **PREMIO PARA ARTISTA DE LARGA TRAYECTORIA EN ARTES PLÁSTICAS**: se recibieron cuatro (4) propuestas bajo la siguiente radicación

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona natural	Carlos Humberto Prada Hernández, identificado con CC,13,813,654 de Bucaramanga	HABILITADA
2	Persona natural	Yury Hernando Forero Casas, identificado con CC. 2,976,843 de Cajicá	SUBSANAR
3	Persona natural	Clemencia María Hernández Guillén, identificada con CC. 28,149,013 de Girón	HABILITADA
4	Persona natural	Carlos Julio Quintero Larrota, identificado con CC. 13,836,018 de Bucaramanga	HABILITADA

Los participantes podrán conocer la observación administrativa mediante el seguimiento del aplicativo <https://tuconvocatoria.imct.gov.co/> y correo electrónico de subsanación enviado según las condiciones de la convocatoria.

De conformidad con lo anterior, se procede a dar apertura al proceso de subsanación por parte de los participantes, dando cumplimiento con el cronograma estipulado para la convocatoria de estímulos. Esta etapa ira hasta las 17:00:00 horas, hora legal colombiana del 13 de marzo del 2025.

No siendo otro el particular;

COMITÉ TÉCNICO DE ESTIMULOS

Elaboró aspectos técnicos: Ana Hortencia Quiñonez – CPS Fomento *Ht*
Elaboró aspectos técnicos: Jessica Alexandra Porras – CPS Fomento *JAP*
Elaboró aspectos técnicos: Dusdivia Porras Bautista – CPS Fomento *DPB*
Elaboró aspectos técnicos: Yadurquimar Pinto Villa – CPS Fomento *YPV*
Elaboró aspectos técnicos: Luz Marina Carrillo – CPS Fomento *LMC*
Revisó aspectos técnicos: Margareth Blanco Murillo - Coordinadora Fomento *MBM*
Revisó Aspectos jurídicos: Sandra Jaimes – Abogada CPS subdirección técnica.
Aprobó y Revisó aspectos técnicos: Diana Carolina Duarte Galindo- subdirectora Técnica